

KINGRIVER S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. OPERACIONES

La Compañía se estableció con el propósito de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la población más necesitada del Ecuador, para lo cual apoya las iniciativas creadoras y la capacidad de autogestión de las propias comunidades.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Debido a la naturaleza de la Compañía, el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de ingresos, egresos y excedentes acumulados y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha han sido preparados principalmente sobre base de entradas y desembolsos de efectivo y ciertas prácticas contables aplicables para compañías. Dicha base, establece que los ingresos se reconocen en cuando efectivamente se reciben y no cuando se devengan, mientras que los gastos se reconocen cuando se pagan y no cuando se incurre en ellos. Adicionalmente, la Compañía ha establecido que ciertas políticas requieren que la Dirección realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Dirección, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la Preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalentes de Caja - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

Ingresos y Egresos de Funcionamiento - Los ingresos y egresos de funcionamiento de la Compañía son presentados como parte de la contabilidad de cada Programa.

3. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, Compañía **KINGRIVER S. A.**, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

Es requisito indispensable que realicen los siguientes deberes formales, y que cumplan con las demás Leyes de la República:

- Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes.
- Llevar contabilidad.
- Presentar la declaración anual del impuesto a la renta, en la que no conste el impuesto causado si se cumple las condiciones previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. - 12 -
- Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado - IVA en calidad de agente de percepción, cuando corresponda.
- Efectuar retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado - IVA y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos.

Son susceptibles de revisión las declaraciones informativas de impuesto a la renta que presenta la Compañía ante la autoridad tributaria, así como las declaraciones de retenciones en la fuente y retenciones del Impuesto al Valor Agregado

4. INGRESOS

Están constituidos principalmente por prestaciones de servicios locales e internacionales.

Reconocimiento de sus ingresos

INGRESOS POR SERVICIOS

Corresponden a los ingresos por servicios prestados por la Compañía en las diferentes consultorias efectuadas de transportación aérea y terrestre a entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras.